

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison nº 4
28006 Madrid

En Madrid, a 7 de julio de 2026

Comunicación de Hecho Relevante del fondo “MIRALTA PULSAR, FIL” (nº registro 90)

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, Miralta Asset Management SGIIC, S.A.U. como gestora del fondo “Miralta Pulsar, FIL” comunica el siguiente Hecho Relevante:

Cambio en el medio de publicación del valor liquidativo:

Con efectos desde el 1 de junio de 2025, el valor liquidativo (VL) del fondo ha dejado de publicarse en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid, publicándose desde entonces exclusivamente en la página web de la Sociedad Gestora: <https://www.miraltabank.com/que-hacemos/gestion-de-activos/fondos-de-inversion/pulsar/>

Atentamente,

Miralta Asset Management SGIIC, S.A.U.
P.p.

D. José Celedonio Rodríguez Pérez